



que con esta diligencia como acordado. Nombres para
el efecto que se contiene en la Real Cédula de Su Magestad
delos Señores de Alcaldes como Sección de
la Comision, D. Francisco Castellon y D. An-
tonio Arredilla Regador, en virtud del Real
decreto D. Juan de la Cruz del Castillo, a fin de
que con toda la brevedad que se expone la comi-
sionada de esta materia, admitan las dispo-
siciones conducentes para que se haga la
temporal y peregrina de que se trata, por in-
de de acuerdo con las ordenes de la Junta
de Indias para la facultacion de las partes
necesarias, segun la costumbre y esta provisión.

En esta

la Real Cédula que
se publica por
nra del. A las

que con esta diligencia como acordado. Nombres para
el efecto que se contiene en la Real Cédula de Su Magestad
delos Señores de Alcaldes como Sección de
la Comision, D. Francisco Castellon y D. An-
tonio Arredilla Regador, en virtud del Real
decreto D. Juan de la Cruz del Castillo, a fin de
que con toda la brevedad que se expone la comi-
sionada de esta materia, admitan las dispo-
siciones conducentes para que se haga la
temporal y peregrina de que se trata, por in-
de de acuerdo con las ordenes de la Junta
de Indias para la facultacion de las partes
necesarias, segun la costumbre y esta provisión.

